

HORMIGONES DEL GUADIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Hormigones del Guadiana, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Las Lomas de Mérida, carretera Madrid-Lisboa, kilómetro 339,800, el sábado día 28 de Junio de 2003 a las 17 horas, en segunda convocatoria, en caso de que el día anterior, en el mismo lugar y hora, no hubiese quórum suficiente para celebrarla, con objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión.

Mérida, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Vázquez Silván.—27.232.

HORMIGONES L'AMETLLA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Ametlla de Mar, 4 de junio de 2003.—Secretario del consejo de administración, Enriqueta Ezpeleta Peidro.—28.190.

HORTOFRUTÍCOLA MÉNDEZ, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Los Administradores de la sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Diputación de Ifre, Cañada Gallego, de Mazarrón (Murcia), el día 29 de junio de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria el siguiente día 30 de junio a la misma hora y lugar, para tratar distintos asuntos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación de los artículos 12.º, 14.º, 18.º y 19.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su redacción y aprobación en el plazo de quince días.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas.

Mazarrón, 2 de junio de 2003.—Un Administrador Solidario, Ginés Méndez Noguera.—29.483.

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Mercantil «Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, S.A.», sito en Calle Sebastián Feringán, número 12, 4.ª planta, 30205 Cartagena (Murcia), el día 29 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio contable 2002.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación del resultado. Distribución de beneficios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, sito en calle Sebastián Feringán, n.º 12, 4.ª planta, 30205 Cartagena (Murcia), el texto íntegro del informe y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cartagena, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Mateos López.—27.208.

HOTEL COLÓN, S. A.

Por acuerdo de la Administradora solidaria de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Colón, sito en la Avenida de la Catedral, n.º 7, Barcelona, el día 30 de junio del dos mil tres, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.002 (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e informe de gestión).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 4 de junio de 2003.—La Administradora solidaria.—Silvana Lamaro.—28.186.

HOTELES ALFA, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la Notaría de Don Juan Manuel Jorge Romero, sita en Avenida Diagonal, 433, 1.º, 2.ª, de Barcelona, el día 25 de junio de 2003, a las 10 horas de la mañana, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la compañía.

Tercero.—Aprobación y ratificación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999, auditadas por Delfos Auditores, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Aprobación del plan de inversiones.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, y de los Informes de los Auditores de Cuentas, así como de solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

En Barcelona, 3 de junio de 2003.—El Administrador Único, Don José M.ª Estarli Coll.—29.223.

HOTELES DE CASTILLA, S.A.

La Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, en su reunión del 6 de mayo de 2003, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de cuarenta y cinco mil doscientos noventa y dos euros con cincuenta céntimos (45.292,50 euros), mediante la condonación de la totalidad del dividendo pasivo pendiente de desembolso, lo que se ejecutará tan pronto transcurra el plazo del mes previsto en el número 2 del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores.

Todo ello se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Getxo, 26 de mayo de 2003.—La Administradora solidaria, doña María Luisa Escorial de Tapias.—28.175.